

CONSTANCIA SECRETARIAL: Jamundí, 08 Abril de 2022.

A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que se allega memorial donde se solicita se oficie a SECRETARIA DE HACIENDA DE CUNDINAMARCA, para que expidan impuesto actualizado del vehículo.

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ

Secretaria

INTERLOCUTORIO No. 840

RAD 2017-092

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

08 de Abril de 2022

Dentro del presente proceso EJECUTIVO MIXTO presentando por BANCOLOMBIA S.A. contra VALERY HERRERA CARDOZA el apoderado actor allega escrito mediante el cual solicita a la Secretaria de Hacienda de Cundinamarca, para que expida certificado de impuesto actualizado del vehículo ZZS 514 para determinar el valor del avalúo del mismo, toda vez que solo los expiden con requerimiento judicial.

En consecuencia se

RESUELVE

PRIMERO: LIBRESE Secretaria de Hacienda de Cundinamarca, para que expida certificado de impuesto actualizado del vehículo de placas ZZS 514 para determinar el valor del avalúo del mismo, acosta de la parte interesada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

SONIA ORTIZ CAICEDO

RAD. 2017-092

BPRD

**JUZGADO TERCERO PROMISCO
MUNICIPAL DE JAMUNDI**

En estado No.59 de hoy notifique el auto anterior.

Jamundí, 16 de abril de 2022

La Secretaria,

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ

Firmado Por:

Sonia Ortiz Caicedo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da5024367bf21bd1418075ea588fd1c959bffe7b36e26fd52080539718687b03**

Documento generado en 08/04/2022 05:50:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>